



Partido
Justicia Social
Costarricense

PROGRAMA DE GOBIERNO

2026-2030



PROGRAMA DE GOBIERNO

AGRADECIMIENTO

Este Plan de Gobierno es el resultado de un proceso consultivo a lo largo de todo el país, donde participaron cientos de personas de todas las edades y estratos sociales.

Agradecemos las grandes ideas brindadas con alto espíritu patriótico y enormes deseos de que Costa Rica sea un mejor país para vivir.

Asimismo, nos comprometemos con estas propuestas porque siempre seremos respetuosos de los anhelos y la voluntad del maravilloso pueblo costarricense.

Setiembre, 2025

Tabla de contenido

1. Presentación	5
1. Diagnóstico de la realidad nacional	9
a. Costa Rica pide auxilio	9
2. ¿Quiénes somos?	13
a. La verdadera opción del CAMBIO	13
b. Nuestra Misión	13
c. Nuestra Visión	13
d. Ideario del partido y Modelo de Desarrollo	13
3. Principales Ejes Temáticos del Partido Justicia Social Costarricense.....	16
4. Los principales Ejes de Acción Política del Partido Justicia Social Costarricense.....	16
5. Propuestas para Costa Rica. Nuestros compromisos	20
a. Los diputados y diputadas del Partido Justicia Social en la Asamblea Legislativa:	20
b. Desde el Poder Ejecutivo el Partido Justicia Social se compromete a:	23
B1. Presidencia de la República.....	23
B3. Relaciones Exteriores y Culto	24
B4. Hacienda Pública	25
B5. Seguridad Pública	26
B6. Justicia y Paz	27
B7. Educación Pública	29
B8. Obras Públicas y Transportes	32
B9. Economía, Industria y Comercio.....	34
B10. Agricultura, Ganadería y Pesca	35
B11 Salud Pública.....	36
B12. Trabajo y Seguridad Social	37
B13. Cultura y Juventud	39
B14. Planificación y Política Económica.....	40

B15. Ambiente y Energía.....	41
B16. Vivienda y Asentamientos Humanos.....	42
B17. Comercio Exterior	43
B18. Ciencia, Innovación y Telecomunicaciones.....	44
B19. Gobernación y Policía	45
B20. Comunicación Gubernamental.....	45
c. Desde las instituciones autónomas y semiautónomas el Partido Justicia Social:	46
C1. Instituto Costarricense de Turismo (ICT)	46
C2. Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).....	47
C3. Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)	47
C4. Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).....	49
C5. Instituto Nacional de Seguros (INS).....	49
C6. Acueductos y Alcantarillados (AYA)	50
C7. Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).....	50
C8. Instituto de Desarrollo Rural (INDER).....	50
C9. Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)	51
C10. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	51
C11. JAPDEVA, INCOP y JUDESUR	51
C12. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	52
C13. Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)	52
C14. Consejo Nacional de Producción (CNP):	53
6. <i>Conclusión final. Somos la mejor opción.....</i>	53

1. Presentación

“Justicia social con eficiencia económica.
Que la justicia no mate a la eficiencia, ni
la eficiencia mate a la justicia”.

Rodrigo Facio Brenes

En la actualidad Costa Rica afronta grandes retos que requieren de las mejores personas para gobernar un país golpeado en los últimos años por diferentes afectaciones:

- **El cambio climático:** datos de la Contraloría General de la República estiman que el Presupuesto Nacional de la República deberían incorporar al menos **3%** del PIB para atender los efectos del cambio climático, su mitigación y prevención;
- **Las crisis económicas mundiales** mal atendidas;
- **La corrupción en alzada:** que representa un **7%** del PIB, según datos del Departamento de Estado de los Estados Unidos;
- **El TLC con Norteamérica y otras naciones:** la firma de tratados comerciales ha provocado que Costa Rica deje de percibir en impuestos un monto estimado en 0.67% anual del PIB para un acumulado de un 3.35% del PIB del 2020 al 2025, además, han afectado la economía del sector productivo nacional, principalmente del sector agrícola, colocando a Costa Rica en una enorme fragilidad alimentaria. Creemos en el multilateralismo y reconocemos un mundo global, pero sin asimetrías en las relaciones internacionales;
- **La enorme deuda pública:** que no permite que haya más inversión pública estratégica, no puede haber desarrollo con justicia social si se tiene que pagar 2.8% del PIB solo en intereses. Debemos revisar la deuda; la enorme evasión y elusión de 8.22% del PIB para el 2020, calculada por el propio Ministerio de Hacienda y el tamaño de los privilegios odiosos en exoneraciones tributarias que ronda la cifra del 4.62% del PIB; Es imperativo revisar la estructura de la deuda, mejorar la eficiencia en la recaudación y evaluar las políticas de exoneraciones para garantizar una mayor equidad fiscal.

- **El déficit fiscal**, Costa Rica registró un **déficit fiscal de aproximadamente 3,8 % del Producto Interno Bruto (PIB)**. Este resultado representa un deterioro respecto al 3,3 % del PIB observado en 2023. El aumento en el déficit se atribuye principalmente a una disminución en el balance primario y a un leve incremento en el pago de intereses de la deuda pública. El pago de intereses ascendió a **₡2.374.400 millones**, equivalente al **4,83 % del PIB**, siendo este el monto más alto registrado a diciembre en los últimos años. La deuda pública totalizó **₡29.348.438 millones**, lo que representa el **59,8 % del PIB**.
- Costa Rica se ubica entre los 10 países con más impuesto de renta del mundo, La tasa del 30% está por encima del promedio global que es de 23,5%. el país corre el riesgo de perder competitividad y frenar la generación de empleo si no se revisa integralmente nuestro sistema fiscal

Por ello, más que nunca, debemos tener claros los grandes desafíos que presenta el mundo contemporáneo, un mundo competitivo y deshumanizado, que nos obliga a romper esquemas, pero teniendo como prioridad la lucha por la justicia social, la solidaridad y los derechos humanos.

Actualmente, Costa Rica presenta una de las desigualdades más altas del mundo y nos encontramos vergonzosamente entre las diez naciones del planeta que más concentran riqueza, al lado, en Latinoamérica, de países como Honduras y Haití.

Las políticas económicas de las últimas décadas han deteriorado la calidad de los servicios públicos que redistribuyen riqueza. Es así como el impacto del Estado Social de Bienestar, sobre el ascenso social ha disminuido considerablemente, golpeando a los sectores de la otra clase media y clase baja. También hay acumuladas una gran cantidad de ineficiencias e ineficacias en el sector público, corrupción y colusión de intereses público- privados, que provocan pérdidas al Estado costarricense del orden del 8% del PIB. En el pasado, los niveles alcanzados en educación y salud nos diferenciaban de los países centroamericanos, y eran un gran soporte de la paz social, que había disfrutado el país por muchos años. Hoy ese legado se viene deteriorando a gran velocidad.



PROGRAMA DE GOBIERNO

El Partido Justicia Social Costarricense adquiere el compromiso de trabajar en construir un modelo económico justo, inclusivo y sostenible, capaz de superar las desigualdades generadas por un mercado sin regulación y la concentración de la riqueza. Este modelo busca reactivar la economía interna, fortaleciendo la producción nacional, incentivando la inversión en sectores estratégicos, diversificando mercados y fomentando la especialización y capacitación de la mano de obra, sin perder la competitividad internacional que permite a Costa Rica posicionarse globalmente.

Creemos en una sociedad donde no existan extremos de riqueza ni pobreza, y donde todas las personas tengan acceso a oportunidades reales de desarrollo social, económico y humano. Nuestro enfoque prioriza la equidad, la justicia social y la cohesión comunitaria, reconociendo que la distribución justa de recursos es clave para reducir la violencia, los conflictos y las tensiones sociales.

El Partido Justicia Social Costarricense nace con la misión de rescatar al país, revertir políticas que atenten contra el bien común y garantizar que el Estado proteja los derechos de los trabajadores y promueva la **participación activa** de la ciudadanía en el desarrollo del país. Nuestro compromiso es construir un Costa Rica donde el progreso, la prosperidad y la justicia social sean reales y sostenibles para todos, asegurando un futuro sólido, equitativo y competitivo.

Somos el partido que representa a las mujeres, los jóvenes, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, los campesinos, los afrodescendientes, los migrantes y, en general, a quienes han sido históricamente más desfavorecidos en nuestra sociedad.

En los hombres y mujeres se concentran las necesidades, ilusiones, esperanzas y sueños de una Costa Rica mejor, sin inequidades ni exclusiones. Ponemos especial atención en los territorios que han sido históricamente abandonados, como las costas y las zonas fronterizas, donde la inversión, los servicios y las oportunidades han sido insuficientes.



PROGRAMA DE GOBIERNO

Soñamos con una Costa Rica justa, solidaria e inclusiva, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades de crecer, desarrollarse y contribuir al bienestar colectivo.

Creemos en construir, a partir de la diversidad y la pluralidad del diálogo, acuerdos que permitan el bienestar y una mejor calidad de vida para las grandes mayorías. Para desarrollar en el pueblo costarricense un sentido de orgullo y de satisfacción de vivir, crecer y prosperar en nuestro país, con base en el alto potencial que este ofrece y alcanzando un nivel de progreso social como muchos países del mundo.

TENEMOS LA FUERZA, LA ENERGÍA Y LA CREATIVIDAD PARA IMPULSAR EL CAMBIO QUE COSTA RICA DEMANDA. SOMOS GENTE HONRADA, HONESTA Y COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO DE NUESTRA NACIÓN.

En este Plan de Gobierno compartimos nuestras ideas, que son producto del estudio, la reflexión profunda, la experiencia y el diálogo con miles de personas. Nos sentimos preparados para GOBERNAR este país y conducirlo por la senda del éxito y de la Justicia Social. Estamos inspirados por nobles principios humanistas, que nos permiten hablar con propiedad de un futuro luminoso donde reine la JUSTICIA SOCIAL.

**WALTER RUBEN HERNADEZ JUAREZ
PRESIDENTE**

1. Diagnóstico de la realidad nacional

a. Costa Rica pide auxilio

Llegamos a la Campaña Política para las elecciones del año 2026 con indicadores sociales y económicos de las últimas cuatro décadas bastante complicados. En nuestro país reina la inseguridad, la división, el desempleo, la desesperanza y una rabia profunda que recae sobre la clase política, principalmente. Debemos impulsar un CAMBIO urgente, recuperar nuestra Costa Rica, hermanada y solidaria, pero esto requiere que conozcamos, en primera instancia, cómo se expresa nuestra realidad actual.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en 2023 el 21,8 % de los hogares en Costa Rica se encontraban en situación de pobreza, lo que equivale a aproximadamente 1,28 millones de hogares enfrentando dificultades para cubrir sus necesidades básicas. La pobreza extrema afectó al 6,3 % de los hogares, reflejando que cientos de miles de personas viven en condiciones de vulnerabilidad crítica.

Entre las causas que han contribuido a esta situación se encuentran el desempleo y la informalidad laboral, que limitan el acceso a ingresos estables y a la seguridad social. A esto se suman factores estructurales y decisiones políticas de años anteriores, que han reducido la capacidad de los hogares para mantener un nivel de vida digno.

La implementación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en 2018, perjudicó a micro, pequeños y medianos negocios, llevándolos al cierre, afectando directamente el empleo y la generación de ingresos. Estos impactos se vieron agravados por la crisis derivada de la pandemia de COVID-19, que golpeó duramente a sectores productivos y a la economía familiar. Entre 2023 y 2024, las reformas asociadas a esta ley continuaron afectando la liquidez de pequeños productores, provocando el cierre de negocios familiares y cooperativas agrícolas. Llevando a una tasa de desempleo de un 9,4%

Además, muchos subsidios y apoyos financieros no llegaron a quienes más los necesitaban debido a problemas administrativos, burocráticos y pésimas decisiones gubernamentales. Gran parte de los trabajadores permanecen en empleos informales o con bajos ingresos, lo

que limita la capacidad de las familias para salir de la pobreza y dificulta el acceso a créditos y a la seguridad social.

Por su parte, los empleados públicos tienen mas de 5 años de ver sus ingresos congelados y a esto se suma las inequidades producto de la aplicación del salario global.

La falta de infraestructura para la transformación y comercialización de productos restringe la competitividad internacional de pequeños productores y pescadores. De manera similar, la adopción de tecnologías y prácticas sostenibles sigue siendo desigual, dejando rezagadas muchas zonas rurales en cuanto a modernización agrícola y acuícola, lo que limita la productividad y el desarrollo a largo plazo.

Finalmente, las mujeres y grupos históricamente vulnerables aún enfrentan barreras en el acceso a recursos, capacitación y participación en la toma de decisiones, lo que frena el potencial productivo de estas comunidades y profundiza las desigualdades existentes

Este dato no incluye a la población subempleada, cuyo salario o ingreso es insuficiente para tener una buena calidad de vida. Es el caso, por ejemplo, del empleo informal, que carece de seguridad social y ronda cerca del 47% de la población ocupada (INEC, 2024), dato muy alarmante.

A la luz de esta realidad, hoy vemos con nostalgia que Costa Rica está en la oprobiosa lista de los 16 países más desiguales del planeta, junto con naciones como Haití, Honduras, Ruanda, México, Brasil, Paraguay. Entre otros. El índice de GINI, que a nivel mundial mide la inequidad social de un país, nos ubica en el 0,47, cuando en los años 80 estuvimos en 0,34, el mejor de América y estamos en el **cuartil más desigual** del mundo (top 20 países más desiguales). Esto se vio acentuado con la reforma fiscal que se impulsó en la Administración Alvarado Quesada en el año 2018, que fue profundamente regresiva en detrimento de las capas medias y bajas de la sociedad y a favor de los sectores más adinerados, a lo que debemos sumar que en esta administración 2022 – 2026, no se han generado acciones destinadas a revertir este efecto, lo que nos lleva a que el 52% de los ingresos a de Costa Rica se concentren en el 20% de los hogares con mayores ingresos.

Además, entre evasión fiscal y exoneraciones, las grandes empresas (muchas en zonas francas) dejan de aportar a nuestro presupuesto cerca del 6,47% del Producto Interno Bruto (PIB), lo cual supera los 6 mil millones de dólares anuales, ingresos que deben buscarse de otras maneras y en otros lados, cosa que no han querido asumir gobiernos anteriores ni el actual gobierno. En conclusión, las PYMES, pese a que representan el 97,5 % del parque empresarial del país y generan aproximadamente el 34,5 % del empleo formal, son las grandes perdedoras, ya que su crecimiento fue de un 3% contra el 10% del resto del parque empresarial, el que además cuenta con enormes beneficios fiscales, exoneraciones y otros beneficios.

Son estas pequeñas y medianas empresas las que han sido más afectadas por las políticas establecidas, viéndose afectado este sector, el cual contribuye a los resultados actuales a los indicadores de desempeño, alcanzando números en el 2024 similares al 2016 y con una proyección para el 2025 con un diferencial de un 1%

El plan fiscal impulsado por el gobierno tampoco fue acicate para mejorar sustantivamente las finanzas estatales. Al finalizar la segunda década del siglo, nuestro déficit fiscal representó el 3,8% del PIB (swissinfo.ch, 2025).

Asimismo, desde el año 2016, el crecimiento del PIB apuntaba hacia la baja, llegando en 2019 a un 3,8% y un crecimiento abrupto, que mostró en 2020, con el 10,2% obtenido, cerrando con un 8,1% el 2022 y un 3,8% al 2024 (Ministerio de Hacienda, 2025)

Pasamos de ser un país esencialmente agrícola, para convertirnos en exportador de productos médicos y tecnología, banano y piña. Asimismo, somos asiduos importadores de hidrocarburos y teléfonos celulares, arroz, frijoles, aguacates, y otros productos agrícolas que se dejaron de producir en el país, lo que nos generó un déficit comercial en 2024 de más de 6.631 millones de dólares, es decir, un 6,95% del PIB. No obstante, cabe subrayar que fue el mejor de los últimos 20 años (BBCR, 2024).



PROGRAMA DE GOBIERNO

A nivel ambiental, aspecto que nos ha posicionado en el mundo, Costa Rica está en el puesto 40 en el Índice de Desempeño Ambiental, contra el puesto 30 del 2018, siendo los temas peor evaluados el manejo del recurso hídrico, la pesca, la agricultura y la gestión de residuos (Universidad de Yale, 2024).

Por otra parte, un tema que reviste especial relevancia en la población es el combate de la corrupción que, con el caso “La Cochinilla”, ya llegó a niveles insospechados, a la luz de una red de jerarcas públicos y acaudalados empresarios de la construcción. No obstante, los costarricenses sienten, cada vez más, que impera la impunidad y que Costa Rica no aplica la justicia pronta y cumplida.

Los delincuentes o potenciales delincuentes caen en la cuenta de que la Justicia se puede esquivar, hace que lentamente estemos cayendo en las redes de delitos de cuello blanco, narcotráfico, colusión, dumping (bajar los precios para liquidar a la competencia) y sobornos, entre otros. Esta situación está carcomiendo nuestra democracia y nuestro sistema solidario, por lo que amerita una acción contundente.

Con un panorama tan dramático, resulta fundamental que los costarricenses reflexionemos muy bien el voto de las últimas elecciones, toda vez que nuestra sociedad espera la llegada de gobernantes valientes, que puedan atacar los problemas desde la raíz y demuestren una visión de futuro próspera y esperanzadora. El PARTIDO JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE garantiza ese enfoque y esa dirección.

2. ¿Quiénes somos?

a. La verdadera opción del CAMBIO

Somos una agrupación que nació de las bases del pueblo costarricense, inspirada en los mejores ideales y tradiciones democráticas costarricenses. Creemos en la paz, en igualdad de oportunidades, en la solidaridad, en el trabajo digno, en la democracia, en la ayuda mutua, en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Se trata de una agrupación a escala nacional, creada para participar en los procesos electorales para la Presidencia de la República, Vicepresidencias, Diputaciones, Alcaldías, Vicealcaldías, Regidurías, Sindicaturas, concejalías de Distrito e Intendencias.

El artículo 49 del Código Electoral define a los partidos políticos como asociaciones voluntarias de ciudadanos, sin fines de lucro, creadas con el objeto de participar activamente en la política nacional, provincial o cantonal, según estén inscritos. Además, reconoce que cumplen una función de relevante interés público.

b. Nuestra Misión

Defender el Estado Social de Derecho, la paz, la libertad, la justicia social, la soberanía nacional y el respeto a la dignidad humana; ser fieles defensores de las instituciones del Estado, protegiendo los intereses del pueblo costarricense.

c. Nuestra Visión

Establecer políticas públicas destinadas a reducir la desigualdad social, la tribulación de los grupos desfavorecidos y la pobreza, incluido el apoyo a servicios públicos universalmente accesibles.

d. Ideario del partido y Modelo de Desarrollo

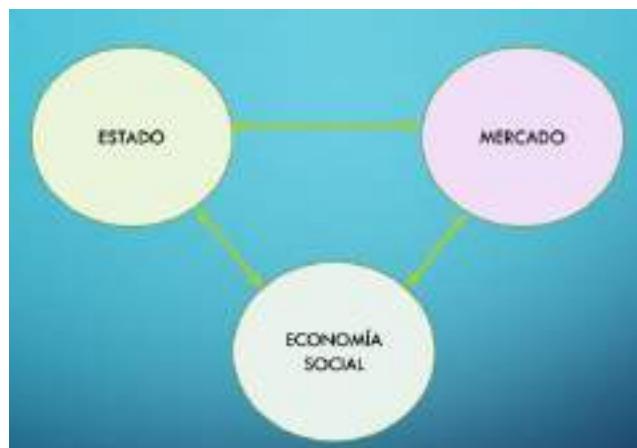
El Partido Justicia Social Costarricense está orientado a la creación de las condiciones necesarias para que se desarrolle una sociedad más equilibrada en términos económicos y de oportunidades. Comprende un conjunto de decisiones políticas, normas y principios considerados como razonables para garantizar condiciones de trabajo y de vida decentes para

toda la población costarricense e involucra también la concepción de un Estado activo, que remueva los obstáculos que impiden el desarrollo de relaciones en igualdad de condiciones.

El concepto de Justicia Social se refiere a la necesidad de lograr un reparto equitativo de los bienes sociales. En una sociedad con Justicia Social, los derechos humanos son respetados y las clases sociales más desfavorecidas cuentan con oportunidades de desarrollo.

Creemos en un modelo de desarrollo justo, inclusivo y sostenible, basado en la eficiencia y la calidad en todos los ámbitos de la vida social y política, pero a su vez protegiendo la naturaleza y la calidad de vida de todos los habitantes.

Proponemos que el poder se transfiera más a la ciudadanía por medio de los gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y a las organizaciones de la Economía Social Solidaria. Con estas últimas se apunta a una sociedad que visibiliza y reconoce el papel esencial de los grupos organizados a favor del bienestar local y comunitario.



Desde esa perspectiva creemos en un Estado sólido y competente para atender las necesidades esenciales de los ciudadanos. Un Estado fuerte no gigantesco. Asimismo, también creemos en la iniciativa privada, claramente conscientes que la iniciativa privada es la mayor generadora de la riqueza en el país, una empresa privada que respete los derechos sociales y

laborales de las personas trabajadoras y que respeta la legalidad, el ambiente y se relaciona armoniosamente con las comunidades.

Un gobierno del Partido Justicia Social procurará empoderar aún más a las Municipalidades para que, por su proximidad con los vecinos, logren resolver mejor los problemas locales. Por su parte, se promoverá la asociatividad, por medio de cooperativas, por ejemplo, mecanismo de desarrollo probado en Costa Rica por más de 80 años, que ha demostrado su éxito en la justa y equitativa distribución de la riqueza. Somos fieles a nuestro principio de lograr una democracia más participativa, para lo que también sumamos la rendición periódica de cuentas, a la población.

También, el Partido Justicia Social se adhiere, de manera firme y contundente a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa las Naciones Unidas, como se observa en la siguiente ilustración:



Fuente: Naciones Unidas

3. Principales Ejes Temáticos del Partido Justicia Social Costarricense

Los principales Ejes de Acción Política del Partido Justicia Social Costarricense serán

1. Justicia Social y Dignidad Humana

Imaginemos un país donde cada persona tenga igualdad de oportunidades, sin importar su origen, género, etnia o condición social. Nuestro compromiso es garantizar acceso universal a educación, salud, vivienda y seguridad social, priorizando las comunidades rurales y fronterizas.

Fortaleceremos programas de protección social y apoyos directos a familias, impulsando salarios justos y reducción de la pobreza. Promoveremos políticas de igualdad de género y representación interétnica, asegurando que mujeres, afrodescendientes, indígenas y grupos históricamente marginados, participen plenamente en decisiones estratégicas.

Además, combatiremos la evasión fiscal y reforzaremos la equidad tributaria, utilizando los recursos recaudados para financiar educación, salud y desarrollo social, garantizando que el bienestar llegue a todos.

Meta: Reducir la pobreza extrema en un 30% en los próximos 5 años y garantizar cobertura de seguridad social al 100% de la población vulnerable.

2. Soberanía Económica y Productiva

Costa Rica necesita una economía fuerte, inclusiva y generadora de empleo. Rescatemos y fortalezcamos la industria nacional, apoyando a pymes, cooperativas y Empresas de Economía Social Solidaria (ESS) como motores de empleo y redistribución de riqueza.

Reactivaremos el agro nacional mediante diversificación de cultivos, mejora de infraestructura rural, acceso a créditos y asistencia técnica, garantizando seguridad alimentaria y mejores condiciones laborales.

Impulsaremos energías limpias, economía circular y sostenibilidad industrial, incentivando innovación tecnológica y eficiencia energética. Además, promoveremos asociatividad empresarial y redes de colaboración comunitaria, fortaleciendo la economía local.



PROGRAMA DE GOBIERNO

Meta: Generar 50.000 nuevos empleos formales en sectores productivos estratégicos en 5 años y duplicar la participación de ESS en la economía local.

3. Estado Fuerte, Eficiente y Transparente

Un Estado sólido es un Estado que funciona para todos. Modernizaremos las instituciones, reduciremos duplicidades y simplificaremos trámites, estableciendo objetivos claros y medibles.

Implementaremos políticas públicas para corregir desigualdades estructurales y fortaleceremos áreas estratégicas como educación, salud, infraestructura, seguridad social y desarrollo económico en comunidades vulnerables.

Lucharemos de manera frontal contra corrupción e impunidad, recuperando la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y asegurando un gobierno eficiente, justo y cercano a la gente.

Meta: Reducir la corrupción percibida en un 40% en 4 años y garantizar que el 100% de los programas sociales tengan seguimiento público y medible.

No dudaremos en hacer las denuncias necesarias ante el Ministerio Público y desde el Poder Ejecutivo procuraremos que todos los recursos que necesiten el Ministerio Público el Organismo de Investigación Judicial, la Medicatura Forense y en general, el Poder Judicial, llegan a sus manos.

4. Democracia Participativa y Representativa

El poder debe volver a la ciudadanía. Fomentaremos de manera paulatina la participación directa en decisiones estratégicas mediante consejos locales, presupuestos participativos y consultas públicas efectivas.

Buscaremos la modernización del sistema electoral, garantizando representatividad, alternancia y transparencia, asegurando que minorías y grupos marginados tengan voz y voto en todos los procesos.

Queremos una democracia donde la voz de la gente se transforme en acción concreta, no solo en palabras.

Meta: Alcanzar 100% de cobertura de participación ciudadana en decisiones locales estratégicas y aperturar representación proporcional en los consejos y órganos de gobierno.

5. Educación, Cultura y Cohesión Social

La educación es la llave del futuro. Transformaremos el sistema educativo para la cuarta revolución industrial, incorporando competencias digitales, pensamiento crítico e innovación tecnológica desde preescolar hasta universidad.

Universalizaremos acceso a tecnología y conectividad, fortaleciendo educación técnica, superior y aplicada, vinculando la formación con el mercado laboral.

Promoveremos arte, cultura y deporte como pilares de identidad, cohesión social y desarrollo económico, desarrollando programas inclusivos que reduzcan brechas y fortalezcan la participación de grupos marginados. Revisión de los currículos de materias, recuperación de la enseñanza de la historia, la educación cívica y valores

Meta: Garantizar 100% de conectividad escolar y aumentar la participación juvenil en actividades educativas, culturales y deportivas en un 80% en 6 años.

6. Seguridad Ciudadana y Justicia Accesible

La seguridad es un derecho de todos y debe sentirse en cada barrio, escuela y comunidad.

Nuestro plan integral se centra en proteger a las personas, garantizar justicia y fortalecer la convivencia social.

Fortalecimiento policial y tecnológico: profesionalización, formación continua y tecnología avanzada, siempre bajo enfoque de derechos humanos. Reorganización de mandos policiales y jerarquías por mérito y experiencia, creación de un Centro Nacional de Inteligencia interinstitucional y patrullaje inteligente con drones, videovigilancia y geolocalización.

Control territorial y fronterizo: con Servicio de Vigilancia Aérea, Guardacostas y Policía de Fronteras, vigilando de forma terrestre, marítima y aérea. Coordinación con unidades tácticas para combatir microtráfico, narcotráfico y redes criminales.

Sistema penitenciario y justicia accesible: rehabilitación y reinserción social, reducción de reincidencia, procesos judiciales transparentes y defensa ciudadana efectiva.

Prevención y convivencia: programas comunitarios, educación, cultura y participación ciudadana para anticipar conflictos y reducir riesgos desde la raíz.

Protección laboral: empleo digno y seguro, asegurando estabilidad económica y respeto a la dignidad del trabajo.

Impacto tangible: barrios más seguros, reducción de violencia, mayor confianza en la policía, justicia eficiente y prevención del delito desde la comunidad.

Meta: Reducir la criminalidad en 40% en los próximos 5 años y garantizar presencia policial y justicia rápida en 100% de comunidades vulnerables. **Tolerancia Cero, ante el delito.**

7. Sostenibilidad y Protección Ambiental

Costa Rica seguirá siendo líder global en biodiversidad y energías limpias. Garantizaremos desarrollo económico sin comprometer el medio ambiente, defendiendo el agua como patrimonio nacional y regulando concesiones y megaproyectos.

Promoveremos prácticas agrícolas y pesqueras sostenibles, fortaleciendo productividad, seguridad alimentaria y adaptación al cambio climático. La sostenibilidad será un eje transversal en todas las políticas públicas, asegurando desarrollo humano y económico para generaciones presentes y futuras.

Promover mayor educación y legislación para evitar el maltrato animal y capacitar a las diferentes policías del país en estos temas.

Meta: Alcanzar 70% de cobertura nacional en prácticas agrícolas sostenibles y duplicar la capacidad de producción energética limpia en 5 años.

4. Propuestas para Costa Rica. Nuestros compromisos

A. Los diputados del Partido Justicia Social en la Asamblea Legislativa nos comprometemos a:

Los diputados del Partido Justicia Social Costarricense en la Asamblea Legislativa asumimos el compromiso de legislar con ética, justicia y visión de país, guiados por los principios de equidad, transparencia, sostenibilidad y desarrollo integral.

PRIMER COMPROMISO: Nos comprometemos a revertir las políticas públicas que han debilitado los derechos laborales de los sectores público y privado. Defenderemos el trabajo digno, la negociación colectiva y la seguridad social, restaurando los recursos destinados a educación, niñez, minorías étnicas, personas con discapacidad y adultos mayores.

SEGUNDO COMPROMISO: Daremos cabida a toda iniciativa que fortalezca la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas. Promoveremos la apertura de espacios donde las voces de las comunidades y organizaciones sociales sean escuchadas, garantizando la capacidad constitucional de reunión, diálogo y concertación democrática.

TERCER COMPROMISO: Nos comprometemos a revisar las exoneraciones fiscales y beneficios que favorecen a pequeños grupos económicos, legislando para eliminar privilegios injustificados y garantizar una distribución equitativa de la carga tributaria. Promoveremos una política fiscal responsable orientada a reducir el déficit, disminuir la deuda pública y fortalecer las finanzas del Estado.

CUARTO COMPROMISO: Elaboraremos proyectos de ley para fortalecer el agro nacional, mejorar la infraestructura rural, incentivar la producción local y garantizar la seguridad y soberanía alimentaria. Apoyaremos la tecnificación, el acceso a crédito y la protección del campesinado, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la generación de empleo en las regiones más rezagadas del país.

QUINTO COMPROMISO: Impulsaremos una legislación que promueva y fortalezca las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), las cooperativas y las Empresas de Economía Social Solidaria, reconociendo su papel fundamental en la redistribución de la riqueza y la creación

de empleo. Fomentaremos su competitividad, acceso a financiamiento y presencia en los mercados locales e internacionales.

SEXTO COMPROMISO: Revisaremos y propondremos legislación para regular las tasas de interés de las tarjetas de crédito, financieras y casas comerciales, de manera que el sistema crediticio nacional sea más justo, accesible y acorde con las posibilidades reales de los costarricenses.

SÉTIMO COMPROMISO: Trabajaremos por una agenda tributaria progresiva con justicia social, donde quien más tiene más aporte. Combatiremos la evasión, la elusión, el contrabando y el lavado de dinero, fortaleciendo los órganos de control y persecución penal. Promoveremos leyes anticorrupción y la transparencia total en el uso de los recursos públicos.

OCTAVO COMPROMISO: Nos comprometemos a fortalecer la educación pública, la cultura, el deporte y la salud, pilares de la prevención de la violencia y del desarrollo social. Defendemos el carácter universal y solidario de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), impulsando su fortalecimiento institucional, su sostenibilidad financiera y la mejora continua de la atención pública, así como impulsaremos una modernización de la Institución y una mayor y mejor autonomía, al tiempo que buscaremos acuerdos para ampliar la base de cotizantes con cuotas más equitativas, tanto para el trabajador como para el patrono, haciendo efectiva la universalización de los servicios de la CCSS. Promoveremos una reforma educativa integral que modernice los programas, eleve la calidad docente y prepare a las nuevas generaciones para los retos del futuro.

NOVENO COMPROMISO: Nos comprometemos a través de las leyes y los presupuestos, a contribuir a profesionalizar los cuerpos de seguridad, fortalecer su formación ética y técnica, y garantizar una estructura moderna y transparente que actúe bajo el respeto de los derechos humanos. Promoveremos una seguridad ciudadana preventiva, tecnológica y comunitaria, con coordinación interinstitucional y control efectivo de fronteras y territorios.

DÉCIMO COMPROMISO: El Partido Justicia Social Costarricense y sus diputaciones se comprometen a incorporar la igualdad de género y la equidad social como ejes transversales

de toda iniciativa legislativa. Promoveremos políticas activas contra toda forma de discriminación y violencia, garantizando igualdad de oportunidades para todas las personas.

DÉCIMO PRIMER COMPROMISO: Presentaremos proyectos de ley para erradicar la corrupción en la función pública. Impulsaremos la imprescriptibilidad de los delitos de corrupción, la prohibición de cuentas en paraísos fiscales, la celeridad en la apertura del velo bancario y la transparencia en las sociedades anónimas vinculadas a delitos financieros. Promoveremos reformas que fortalezcan el Poder Judicial, la Contraloría General de la República y los sistemas de auditoría institucional.

DÉCIMO SEGUNDO COMPROMISO: Legislaremos en favor del emprendimiento, las micro, pequeñas y medianas empresas, la economía circular, la agroindustria artesanal, el turismo rural y sostenible, la innovación verde y las iniciativas comunitarias que generen empleo, bienestar y desarrollo económico equilibrado en todo el país.

DÉCIMO TERCER COMPROMISO: Promoveremos de manera transversal el uso y desarrollo de tecnologías limpias y sostenibles, impulsando acciones legislativas para proteger el ambiente, reducir la huella de carbono y mitigar los efectos del cambio climático. Garantizaremos los recursos necesarios para la protección del agua, la biodiversidad y la sostenibilidad de los ecosistemas.

DÉCIMO CUARTO COMPROMISO: Impulsaremos una ley que impida el desperdicio de alimentos en buen estado por parte de hoteles, restaurantes y supermercados, promoviendo su aprovechamiento responsable para apoyar a personas en situación de vulnerabilidad, bajo las debidas normas de inocuidad y salud.

DÉCIMO QUINTO COMPROMISO: Ejerceremos un control político firme y responsable, denunciando los abusos en las esferas públicas y privadas. Promoveremos un debate nacional sobre los procesos de nombramiento de altos funcionarios públicos —como la Contraloría, la Defensoría y la Corte Suprema de Justicia— con el fin de transparentar, despolitizar y dignificar la función pública.



PROGRAMA DE GOBIERNO

B. Desde el Poder Ejecutivo el Partido Justicia Social se compromete a lo siguiente:

B1. Presidencia de la República

El Partido Justicia Social se compromete a impulsar y liderar una agresiva **Reforma del Estado Costarricense** en consonancia con el modelo de desarrollo propuesto y a partir de un proceso de diálogo con las fuerzas vivas de la sociedad. Esta reforma abordará todas las dimensiones sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales de nuestra sociedad, a la luz de cuatro componentes principales:

- **Justicia social:** hacia una República sin pobreza y con pleno empleo.
 - **Eficiencia y eficacia Estatal:** Servicios públicos centrados en la excelencia.
 - **Justicia distributiva:** Reforma fiscal progresiva y equitativa.
 - **Ética y Probidad:** Combate frontal de la corrupción.
- Elegir a los y las jerarcas que integrarán todas las instituciones públicas bajo altos estándares de excelencia y trayectoria ética, que estén comprometidos con el bienestar integral de los costarricenses.
 - Revisar, ajustar y anular todos los decretos ejecutivos que afecten derechos fundamentales de los costarricenses, en especial de la clase trabajadora o que contribuyan a acentuar la pobreza y el desempleo en el país.
 - Instalar un Consejo Presidencial que atienda y coordine medidas urgentes para resolver los efectos de la COVID-19 a nivel de desempleo, pobreza y reactivación económica. Este Consejo estará integrado por los líderes e intelectuales más valiosos del país y sus acuerdos serán vinculantes para todo el sector público.
 - Establecer un Consejo Presidencial del más alto nivel para que analice, redacte y proponga las reformas constitucionales necesarias, mismas que deberán negociarse con los actores políticos y sociales, para su debida tramitación.
 - Establecer un sólido sistema de rendición de cuentas y transparencia de parte de la Casa Presidencial, en coordinación con MIDEPLAN y los órganos del Poder Ejecutivo.

- Apuntalar una clara y diligente agenda estratégica de vinculación con la Asamblea Legislativa y otros poderes de la República, de forma tal que la articulación con Casa Presidencial sea totalmente dinámica y transparente, que la comunicación, propuestas y directrices fluyan de forma expedita.
- Explorar toda la institucionalidad del Estado costarricense con el fin de identificar medidas inmediatas para agilizar procesos que contribuyan a reactivar la economía, mejorar servicios públicos, simplificar trámites, combatir la corrupción, crear obra pública y administrar los recursos de forma más eficiente y eficaz.
- Todas y cada una de las provincias del país, contarán con un delegado que no solo coordinara con la Presidencia, sino con los Diputados de nuestra agrupación, quienes se comprometen a articular con los Diputados de otras fracciones, a efecto de atender los problemas de cada provincia y cada región, más allá de intereses políticos de grupos o personas.

B3. Relaciones Exteriores y Culto

- Designar en todas las embajadas y consulados al personal más idóneo del país y que esté capacitado para generar nuevas oportunidades para los costarricenses sea en el exterior o a modo de cooperación internacional, manteniendo un equilibrio entre nombramientos políticos y de carrera, así como buscar dotar nuestras misiones en el exterior de patrimonio propio, sedes y vehículos.
- Fomentar con los países vecinos Nicaragua, Panamá, Colombia y Ecuador, la paz y la cooperación, con el fin de mejorar no solo las relaciones comerciales, sino también temas migratorios sensibles, en el marco de los derechos humanos. Buscar la concreción de proyectos binacionales y multinacionales.
- Girar instrucciones a todo el cuerpo diplomático para que propicie alianzas estratégicas con otras naciones que nos ayuden a afrontar la crisis económica en temas como salud, educación, vivienda, trabajo, infraestructura, medio ambiente y

desarrollar convenios de economía circular, convenios con excedentes, intercambios y mejores prácticas.

- Liderar en instancias como Naciones Unidas, OEA y en todos los organismos multilaterales, una fuerte campaña para luchar contra la xenofobia, el racismo y el maltrato a la población migrante, así como a otros grupos sociales transfronterizos, sobre todo en Centroamérica.
- Reactivar la participación y búsqueda de liderazgos en los organismos internacionales y retomar la participación en organismos como el SELA, Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, vital para los temas de PYMES y otros organismos regionales.

B4. Hacienda Pública

- Impulsar una nueva reforma fiscal de carácter progresivo, que sea justa y equitativa para toda la población según los ingresos de cada cual y su posición económica. Esto implica la eliminación de impuestos a la canasta básica de los costarricenses.
- Mejorar la recaudación fiscal con mano dura para las empresas evasoras, haciendo que se castigue dicha actitud sin favoritismos ni condescendencias. Considerar un nuevo enfoque de cálculo de las deudas fiscales, incluyendo la empresa privada, bajo supervisión de la Tributación Directa.
- Fortalecer la estructura organizativa de Tributación Directa, sobre todo en los controles cruzados con el apoyo de las Nuevas Tecnologías de Información.
- Revisar con todo el rigor que merece la deuda interna y la deuda externa del país, así como los convenios y empréstitos internacionales de toda índole, en aras de identificar soluciones financieras que desahoguen el enorme peso económico de decisiones inadecuadas en ese marco.
- Prestar especial atención a la política económica del Banco Central de Costa Rica en aspectos como las tasas de interés, las fluctuaciones de la moneda, encaje mínimo, tipo de cambio y las reservas del estado, entre otros aspectos que se deben ordenar a

favor de la ciudadanía, el BCCR es un Banco Central que debe trabajar para Costa Rica y no para la banca.

- Establecer los presupuestos de la República desde una perspectiva técnica y científica rigurosa, que direccione los recursos de mejor forma y con mayor impacto ambiental, social y económico, garantizando un efectivo VALOR PÚBLICO en sus resultados.
- Establecer un programa integral de renovación y modernización del Depósito Libre Comercial de Golfito, que eleve su nivel operativo, comercial y de infraestructura por encima de los estándares actuales.

B5. Seguridad Pública

- Generar las mejores condiciones materiales, presupuestarias y de capacitación para el combate contra la delincuencia, el crimen organizado y el narcotráfico. Nuestro partido se compromete a dotar de los mejores equipos e indumentarias al personal policial de todas las instituciones de seguridad del país. Asimismo, se compromete a la dotación presupuestaria para darle el debido mantenimiento y para la construcción de toda la infraestructura que albergan a las policías nacionales.
- Impulsar, junto con el Ministerio de Justicia y Paz, Ministerio de Cultura, ICODER, IMAS, el MEP y todas las instituciones que se relacionen, una potente campaña para prevención y combate de la violencia, en especial a las poblaciones vulnerables.
- Realizar alianzas de cooperación con otros países para obtener la asistencia técnica y profesional para la capacitación en vigilancia y prevención de delitos relacionados con el narco-lavado, contrabando, trata de personas, caza furtiva, explotación ilegal de recursos mineros y deforestación, en áreas protegidas, fronteras, mares y en el espacio aéreo nacional.
- Incentivar y capacitar a la población para que vele de manera organizada por su seguridad en los barrios y comunidades, potenciando aún más los comités de vecinos.
- Desarrollar cursos de prevención en los centros de estudio, desde la más tierna edad y empezar a darle forma al ciudadano del futuro

- Promover cursos sobre consumo y adicciones, serán obligatorios, de al menos 6 horas, para contraer matrimonio, civil o religioso y para las madres cuando se coloquen en control prenatal, la prevención en Costa Rica debe empezar antes de que nazca la nueva vida, no podemos dejar ni descuidar un segundo el futuro de nuestros niños y niñas.
- Colaborar con el ministro de la Presidencia y el ministro de Justicia y Paz, para articular con el Poder Judicial, Ministerio Público y Organismo de Investigación Judicial, las reformas y/o nuevos proyectos de Ley que ayuden a paliar la grave crisis de seguridad que vive el país.
- Mejorar sustancialmente la legislación y procedimientos del Instituto Costarricense de Drogas.

B6. Justicia y Paz

- Coordinar con el Poder Judicial y la Asamblea Legislativa una reforma sustantiva para agilizar los mecanismos de combate de la corrupción, para que exista en el país justicia pronta y cumplida. En este plano, resulta esencial analizar y eventualmente redefinir los procedimientos para el nombramiento de los jueces de la República.
- Generar un Debate para cambiar la forma en que se eligen los Magistrados y limitar su elección a un máximo de 8 años, cambiando la edad mínima para ser electo a 50 años
- Propiciar una reforma integral a todo el sistema penitenciario, iniciando con la Ley y Reglamento del Patronato Nacional de Construcciones, para transformar nuestras cárceles en verdaderos centros de rehabilitación, donde incluso los reclusos inviertan su tiempo en generar productos y servicios en provecho de la comunidad. La gran tarea es lograr que la población penitenciaria se inserte en la vida económica y social una vez cumplida su condena, es decir que el sistema sea capaz de la rehabilitación de las personas que sufren condenas y esto se logra mediante acciones para el mejoramiento de destrezas y habilidades de esta población en coordinación con entidades público –

privadas. Además, se deberán realizar tareas de capacitación técnica y de promoción académica con acciones directas con bolsas de empleo para esta población.

- Dotar de los recursos necesarios para que este Ministerio de Justicia y Paz cumpla sus objetivos. No es posible cumplir el precepto de justicia pronta y cumplida, en especial en el tema de cumplimiento de penas, si no se cuenta con los recursos necesarios.
- Promover una reforma en materia de Pensiones Alimentarias, para que el que incumpla no sufra de Apremio Corporal, sino que se le incorpore a un proyecto productivo, mientras su familia recibe el beneficio y la persona se mantenga laborando hasta encontrar un trabajo que le permita recuperar plenamente su autonomía laboral
- Transparentar la información consignada en el Registro Nacional, así como el acceso tecnológico a ella, siempre que esto no lesione derechos individuales o colectivos. Fortalecer todos los Registros Nacionales, pues son vitales para dar seguridad jurídica a las inversiones nacionales y extranjeras.
- Introducir en la DNN, Dirección Nacional de Notariado, las reformas para ajustar la legislación y normativa en general a las realidades del ejercicio de la función notarial, para minimizar los temas de fraude.
- Coordinar con el Consejo de Seguridad y de Educación un uso más proactivo de las Casas de Justicia y Paz, así como los mecanismos de RAC, Resolución Alternativa de Conflictos
- Fortalecer la Oficina de Prevención del Delito y dotarla de mayor presupuesto para cumplir sus funciones.
- Introducir los cambios necesarios para que la Oficina de Censura pueda ejercer controles adecuados sobre pornografía infantil, trata de personas y maltrato y tráfico de animales, en redes sociales
- Impulsar el programa Paz en las Carreteras, junto con el Ministerio de Obras Públicas, con el fin de reducir los accidentes de tránsito que tantas muertes y discapacidades generan por día.

- Diseñar programas de vivienda para el personal de Adaptación Social y la Policía Penitenciaria

B7. Educación Pública

El Partido Justicia Social liderará una profunda reforma educativa de alto nivel, que transforme nuestro sistema educativo radicalmente y lo convierta en un espacio de EDUCACIÓN PARA LA VIDA, con menos contenidos memorísticos y más elementos de convivencia ciudadana como: cívica, ética, finanzas familiares y de emprendimientos, razonamiento lógico, sexualidad, salud, cultura de paz, avances tecnológicos, etc.

- Dignificar la labor docente, mejorando de forma sustancial sus condiciones de trabajo y abriendo más oportunidades de capacitación, infraestructura, comunicación, estabilidad laboral y programas de incentivos para vivienda del educador y su familia.

- Impulsar mayores facilidades en los hogares para la conexión a Internet y el acceso tecnológico de los alumnos, incluso incrementando la distribución de equipo de cómputo que contribuya a la educación de las familias más desfavorecidas.

Lograr la conectividad de banda, en el 100% de los centros educativos. Se pudo constatar en la investigación del Estado de la Educación del 2019, que más del 60% de las conexiones disponen de una velocidad no mayor de los 5 MB, mientras que, en fibra óptica, se registraban 20 conexiones con más de 20 MB, lo cual limita el acceso de los educandos.

- Revisar la composición y reglas del Consejo Superior de Educación. Despolitizar ese ente. Debe haber planes de educación permanentes y no políticos de turno.

- Combatir con total contundencia la deserción escolar, generando estímulos para los estudiantes y sus familias y propiciando condiciones desde la educación preescolar hasta la formación universitaria.

- Fortalecer la educación a distancia, la educación técnica y para el trabajo, la educación nocturna, la educación especializada, la educación no formal y todos aquellos

esquemas educativos que contribuyan a enriquecer el conocimiento, las destrezas y la cultura de la población.

- Continuar con la cobertura y mejoramiento de los servicios de preescolar y, de forma sustantiva ampliar y mejorar los servicios de educación infantiles de 0 a 3 años, donde se registran niveles muy bajos de cobertura, de 15% o menos, según la edad.
- Reducir las brechas de acceso a la educación superior, principalmente de la población entre 18 y 24 años a través del mejoramiento de cobertura de los programas de becas existentes.
- Mejorar de forma sustancial la formación docente inicial en las universidades, a través de la aprobación de un proyecto de acreditación obligatorio de las carreras de educación. Según investigación realizada como parte del Programa Estado de la Nación, “Desafíos de la Educación en Costa Rica y Aporte de las Universidades Públicas, 2019” la oferta docente viene creciendo de forma exponencial, graduándose alrededor de 10.000 docentes por año, la mayoría de las universidades privadas.
- Crear un sistema de evaluación más formativo y continuo, que brinde información objetiva y oportuna de las necesidades y requerimientos para la mejora de su trabajo en las aulas. De esta forma se podrán establecer las estrategias de formación continua y los acompañamientos requeridos para optimizar su práctica docente.
- Universalizar la cobertura de los Servicios de Apoyo Educativo (Discapacidades múltiples, problemas de aprendizaje, discapacidad intelectual (RM), terapia de lenguaje y Orientación Educativa y Vocacional en escuelas y colegios), lo cual permita responder a las necesidades educativas, vocacionales y socioafectivas de las personas estudiantes, y como apoyo técnico al trabajo pedagógico realizado por el personal docente.
- Crear nuevas estructuras de coordinación que brinden atención inmediata de la salud en su forma más amplia para el consumo y tráfico de drogas, el embarazo en personas adolescentes, la negligencia de la familia, el abandono y ausentismo escolar, entre otros.

- Revisar y mejorar las condiciones salariales del personal administrativo de centros educativos de primaria y secundaria en los puestos que actualmente perciben menos remuneración económica por su trabajo; tales como: secretarias, oficinistas, auxiliares administrativos, conserjes y guardas de seguridad, principalmente. Esto implica también hacer un estudio pormenorizado de los interinazgos, para regular el exceso de estos.
- Revisar la situación laboral de las cocineras y personal misceláneo de los centros de educación para dotarles de estabilidad.
- Garantizar la eficiencia y cobertura del traslado de fondos monetarios de los programas (CRECEMOS y AVANCEMOS-IMAS) a estudiantes de primaria y secundaria, para lo cual se brindará más participación a los centros educativos en la identificación y verificación de la condición socioeconómica de las personas beneficiarias.
- Incrementar la calidad de la infraestructura educativa de escuela y colegios, mediante una Política de Infraestructura con un fuerte componente en el mantenimiento. De acuerdo con el sexto informe del Estado de la Educación, se muestra aún déficit en cuanto al deterioro de las instalaciones y mala gestión para brindar el mantenimiento oportuno.
- Garantizar la sostenibilidad del 8% del producto interno bruto designado a educación. Revisión de los presupuestos nacionales para ir logrando un aumento del 0.5 anual, durante el gobierno, para aumentar la inversión en educación. Se busca una gestión más efectiva de los presupuestos destinados a la educación en los diferentes ciclos y niveles de la Educación General Básica y Diversificada, y de la Educación y Universitaria. Es por ello, que se realizarán más controles cruzados, en cuanto a procedimientos de adjudicación, designación, inversión y gasto del presupuesto institucional, mediante el establecimiento de buenas prácticas en los niveles macro, meso e institucional.
- Realizar las gestiones necesarias para retomar el pago obligatorio de anualidades de las personas docentes y administrativas de escuelas y colegios con calificaciones de Muy Bueno y Excelente, en un corto plazo.

- Dar seguimiento al convenio entre Servicio Civil y la Universidad de Costa Rica, para diseñar y aplicar pruebas de idoneidad profesional, que serían aplicadas en los procesos de contratación docente del Ministerio de Educación Pública, según mandatos vía Sentencias establecidos por La Sala Constitucional, en los años 2012 y 2013, en los cuales se estableció un plazo de diez años para que el Servicio Civil pudiera cumplir con lo establecido.
- Crear un fondo de investigaciones de aula y seguimiento a la reforma curricular, en coordinación con el CONARE. El cual estará orientado a dar seguimiento a la reforma curricular del MEP y a plantear propuestas para la actualización permanente de los programas de estudios del MEP, de manera que estén siempre a la vanguardia de las demandas globales.
- Elaborar e impulsar un programa de formación continua para directores, supervisores y Juntas de Educación del MEP, en coordinación con el CONARE, lo que permita la mejora continua en su desempeño y liderazgos pedagógico y administrativo.
- Coordinar con el INA, Instituto Nacional de Aprendizaje, la implementación de cursos de nivelación gratuitos en materias básicas, para los graduados del último lustro

B8. Obras Públicas y Transportes

- Darles prioridad a las obras inconclusas vitales para todo el país.
- Seremos exigentes en el cumplimiento de plazos y costos, no se tolerará la mínima sombra de corrupción y se abrirán los procesos de lesividad que fueren necesarios.
- Ordenar de manera inmediata una Auditoría Forense en CONAVI y demás dependencias del Ministerio con el fin de colaborar con la Fiscalía para que los casos de corrupción en contra de la infraestructura pública no queden en la impunidad. Esto implica también revisar todos los contratos de construcción de obra pública vigentes y en marcha.
- Generar condiciones legales e internas para que el MOPT vuelva a hacerse cargo de la construcción de obra pública, como en el pasado, siendo las modalidades de concesión

o de contratación administrativa el menor porcentaje del presupuesto. Para ello podrán establecer alianzas con entidades como el ICE, el INS, o entidades privadas que propicien la generación de fuentes de trabajo.

- Garantizar que la construcción de obra pública esté sometida a altos estándares de calidad para lo cual se creará un Instituto que vele por este importante factor.

Para ello se realizarán estudios en torno a los materiales que se usan en las calles y carreteras, como alternativa al asfalto, pero con mayor duración y bajo costo, como el plástico reciclado, los adoquines de cemento, entre otros.

- Impulsar una mejora radical y decidida en el transporte público de personas y de mercaderías, atendiendo aspectos urgentes como los buses, los trenes, los puertos y los aeropuertos regionales.
- Lograr que los transportistas de menor capital y flotilla tengan un representante en el Consejo de Transporte Público para que puedan incidir en la gestión política de esta entidad. Evitar el Monopolio de las líneas de bus y la alta concentración de ellas en pocas manos.
- Atender de forma inmediata y prioritaria la precarización del trabajo que están generando plataformas como UBER y DIDI, con el fin de buscar soluciones alternativas y dignas para la población que las utiliza, quizá bajo el esquema de cooperativas o empresas públicas estatales.
- Mejorar las condiciones laborales de los oficiales de tránsito en todo el país y procurar el reclutamiento de más oficiales según las necesidades de la población. Proponemos la realización de una Auditoría Forense a la Policía de Tránsito, así como una mejor vigilancia del manejo de sus presupuestos.
- Analizar la viabilidad y factibilidad para la creación de un canal seco que vincule los dos océanos, sea este por la zona norte o bien de forma transversal al país. Lo anterior con el fin de mejorar las vías de comunicación de nuestras zonas costeras.
- Retomar la ruta 1856 y ampliarla para tener una mejor vigilancia de la frontera norte.

- Retomar el proyecto del aeropuerto en Orotina, con el objetivo de posicionar a Costa Rica como un hub regional de transporte aéreo, donde los vuelos internacionales puedan arribar y desde allí distribuirse eficientemente hacia los distintos países de la región.
- Crear un software especializado que articule a todas las entidades públicas vinculadas con la construcción, reparación o el mantenimiento de obra pública (MOPT, ICE, AYA, Municipalidades, etc.) con el fin de mejorar el seguimiento y la coordinación entre ellas, de forma tal que no actúen en contraposición dentro de los proyectos, muchas veces afectando lo que otra entidad ha construido. Este software podría también ser usado por los ciudadanos con el fin de informar sobre proyectos comunitarios urgentes o importantes.
- Se va a analizar a profundidad la posibilidad de dividir el Ministerio en las dos grandes áreas, Obra Pública por un lado y Transportes por otro lado.

B9. Economía, Industria y Comercio

- Articular un verdadero proceso de simplificación de trámites en la burocracia estatal para que los empresarios y ciudadanos en general puedan acceder los servicios públicos de manera más ágil y eficiente, pero, además, para que se agilicen los trámites de apertura de todo tipo de empresas.
- Impulsar un agresivo programa de apoyo a la micro y mediana empresa, así como a las empresas de la economía social solidaria, mejorando sobre todo el acceso al crédito bancario (Banca de Desarrollo), así como temas de innovación, tributarios, de acceso a mercados, de importación y de exportación, entre otros.
- Poner a disposición de la población información actualizada de productos y servicios que el mercado interno y externo demanda con urgencia, para así facilitar el crecimiento productivo del país en negocios con alto potencial.

- Establecer un sólido Programa de Protección al Consumidor contra los atropellos del comercio y las irregularidades con las especulaciones en el mercado, la publicidad engañoso y las asimetrías de la información.
- Diseñar e impulsar un proyecto que investigue a profundidad y potencie la llamada economía nocturna, que es toda aquella actividad productiva que se desarrolla o podría desarrollar por las noches. Esto para estimular el trabajo nocturno y por ende la creación de empleos y la generación de riqueza.
- Fortalecer el parque empresarial abriendo opciones de capacitación, acceso al financiamiento y a nuevos mercados, alianzas estratégicas, información oportuna, incentivos fiscales progresivos y demás opciones, con especial énfasis en organizaciones de la economía social solidaria, micro y medianas empresas.
- Promover legislación que combata el acoso y las malas prácticas para el cobro de deudas, en especial incobrables o prescritas, por medio del engaño, la amenaza y el acoso y una legislación dura contra los préstamosgota a gota, que deben desterrarse de nuestro país

B10. Agricultura, Ganadería y Pesca

El Gobierno del Partido Justicia Social dignificará la labor de las y los agricultores y generará condiciones para que su esfuerzo sea bien remunerado y tengan mejores condiciones para su adecuado desarrollo.

- Declarar de interés público y de atención prioritaria el apoyo al agricultor costarricense, en aras de garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, así se procederá a derogar decretos que atenten contra el productor nacional.
- Conferir especial atención al sector pesquero costarricense, altamente empobrecido y golpeado por diferentes crisis. Será necesario fortalecer INCOPESCA y revisar a profundidad las necesidades sociales, tecnológicas, ambientales y económicas de este importante sector tanto en el Caribe como en el Pacífico nacional, así como fiscalizar esta labor para que no pueda ser utilizada con otros fines ilícitos.

- Potenciar el uso creciente de la agricultura orgánica y de otras formas de producción menos tóxicas y más favorables para la salud de las personas. Sobre ello será necesario mejorar la investigación y rescatar aún más el conocimiento popular, campesino, indígena, afrodescendiente, etc.
- Impulsar un programa de reconversión y diversificación productiva sobre todo para aquellas actividades tradicionales como el cultivo del café, que requieren dar valor agregado a sus procesos e incluso generar nuevos negocios. Esto incluye dotar de tecnología como la georreferenciación para el mapeo de fincas y la renovación de los cultivos, entre otros aspectos.
- Fortalecer y ampliar programas como el PIMA y el PAI para garantizar los mercados sobre todo en zonas rurales, así como el abastecimiento de alimentos en todo el país, desde una perspectiva nutricional adecuada.
- Revisar los tratados internacionales suscritos o en fase de negociación para que no afecten al productor nacional, mismo que debe ser protegido, pues el país necesita llegar a un punto de equilibrio donde asegure su independencia alimentaria, en cualquier época y circunstancia histórica

B.11 Salud Pública

- Instruir a la Caja Costarricense del Seguro Social para que identifique los vacíos existentes dentro del sistema de salud de forma tal que estemos preparados para enfrentar una nueva pandemia, o una severa crisis que afecte el sistema de salud, que podría ser de mayores proporciones o alcances.
- Fortalecer el primer nivel (Ebais) de la CCSS, para dar una mejor atención a la población y así como los niveles Segundo (Clínicas) y tercero (Hospitales) para equilibrar mejor las cargas y las presiones al sistema.
- Generar condiciones para que nuestro sistema de salud atienda con mayor énfasis el plano preventivo, con el fin de atenuar la saturación de la medicina curativa. Debe existir apertura para asimilar e incorporar otros saberes distintos a la alopatía, por

ejemplo, los provenientes de culturas indígenas u orientales. La salud mental y psicológica también debe ocupar un lugar protagónico.

- Estipular como prioritaria en los presupuestos de la República la inversión en salud y el fortalecimiento de la CCSS y sus instituciones conexas. La expansión y el reforzamiento de los EBAIS y las Juntas de Salud también será considerado como estratégico.
- Establecer políticas de protección de la salud pública y del ambiente, como solicitar tanques de aguas residuales por cada cantidad de habitantes en residenciales, condominios, edificios de varios pisos y centros comerciales, garantizando menos contaminación en el medio ambiente y en especial sobre los ríos. En este plano será fundamental la participación del AYA y las Municipalidades.
- Establecer políticas de manejo de desechos hospitalarios y de establecimientos que manipulen residuos tóxicos o contaminantes.
- Proponer medidas en torno al incumplimiento del ministerio de la ley No. 7085, donde no existe la categoría de Enfermeras que puedan ejercer la rectoría de los cuidados de enfermería brindados en establecimientos públicos y privados del país.
- Mejorar y ampliar la presencia de las Enfermeras en los EBAIS según sea la cantidad de población vinculada, tal y como se manejaba en los Centros de Salud antes de trasladar los programas a la CCSS.
- Coordinar los proyectos para construir centros hospitalarios, con hospital de niños, de la tercera edad, de mujeres, de oncología y trauma, para atender los 4 puntos cardinales del país y los grandes centros poblados del GAM.

B12. Trabajo y Seguridad Social

El Partido Justicia Social se compromete a bajar la tasa de desempleo abierto del 17,7% actual al 12% al finalizar el periodo de cuatro años.

Asimismo, se concentrará en hacer cumplir fielmente lo estipulado en el artículo 72 de nuestra Constitución Política que establece: “*El Estado mantendrá, mientras no exista seguro de*

desocupación, un sistema técnico y permanente de protección a los desocupados involuntarios, y procurará la reintegración de estos al trabajo".

- Un factor medular de nuestra política laboral será incrementar el salario mínimo del sector asalariado costarricense, con el fin de dignificar los ingresos para miles de familias.
- Generar empleo con el 100% de apoyo para las personas emprendedoras, sobre todo vinculadas con el sector turismo y agropecuario.
- Impulsar un proceso de Modernización del Servicio Civil para mejorar en temas como la asignación de plazas, la evaluación del rendimiento, los interinazgos y otros factores que contribuyan a la calidad de la empleabilidad del sector público costarricense.
- Reformular la manera en que se decide y aprueban los incrementos salariales en el sector público, para evitar la precariedad laboral y dotar de mayores factores técnicos a estas decisiones, sobre todo al amparo de temas como la inflación.
- Formalizar la creación de una oficina técnica que se reunirá cada dos años, pura y exclusivamente para revisar los ingresos, salarios, dietas y gastos de representación de los jerarcas de todo el sector público, sin menoscabo de la autonomía, puesto que es contrario a la Ética que un funcionario, por más alto rango que ostente, se aumente su remuneración y se dicte los auxilios, puesto que no lo hace con recursos propios, sino de todo el pueblo de Costa Rica.
- Realizar una Auditoría Forense al Régimen de Pensiones, en coordinación con la CCSS, para resolver los vacíos o sesgos existentes y garantizar su sostenibilidad. Se propondrá la edad de pensionarse para los trabajadores, sin exceder los extremos actuales, con el fin de garantizar mayores oportunidades a los jóvenes en el mundo laboral. Asimismo, se pondrá especial atención a los salarios y pensiones de lujo, con el fin de llevarlos a montos razonables.
- Evaluar el funcionamiento del Teletrabajo en la función pública y explorar opciones para corregir vacíos y mejorar su implementación.

- Evaluar dentro de la función pública y con la Empresa Privada, además del teletrabajo, el ingreso y salida de labores en horarios escalonados, ante la grave situación de las presas y congestión vial en el país
- Impulsar un agresivo programa de empleo para las siguientes poblaciones: mujeres, personas adultas mayores, jóvenes, personas con discapacidad, indígenas, campesinos, afrodescendientes y migrantes. Asimismo, se dará prioridad a los habitantes de las costas y las fronteras costarricenses, donde las oportunidades son muy escasas.

B13. Cultura y Juventud

Impulsaremos una agresiva y sostenida campaña para levantar el alma, la motivación y el sentido patriótico costarricense, bajo el lema: “Trabajamos por un nuevo país con justicia social”. Esta campaña convocará a todo el sector artístico de forma que se propague por diferentes medios y sea vista por toda la población.

El Ministerio de Cultura cumple un rol esencial en la prevención del delito, el crimen organizado y el narcotráfico, deberá articular, desde el Consejo de Educación y Cultura con el Consejo de Seguridad, para el diseño de políticas públicas

- Dotar de mayores recursos al Ministerio de Cultura y conferirle una relevancia fundamental para apuntalar la identidad y el sentido de pertenencia nacional. En esa dirección será prioridad el apoyo a los artistas y artesanos nacionales que tantas afectaciones han tenido durante la pandemia. Dignificar su trabajo será el norte de este ministerio.
- Abrir nuevos espacios de expresión artística y fortalecer los existentes, sobre todo en el marco de rescatar las diferentes culturas locales y regionales de todo el país, con especial acento en costas y fronteras.
- Mejorar nuestro patrimonio histórico y cultural, presente en museos, edificios y espacios públicos, con el fin de lucirlo frente al turismo y proyectar nuestra imagen a nivel internacional. Este proyecto se hará en alianza con el ICT.

- Apoyar el crecimiento de la industria cinematográfica costarricense como otra forma de demostrar nuestro talento y generar fuentes de empleo al sector artístico y cultural. Para ello se propone convertir el Centro de Cine en el Sistema Nacional de Fomento a la Producción Cinematográfica, con instalaciones más grandes y modernas. Estimular la realización de eventos internacionales, de amplia cobertura mundial, en nuestro territorio.
- Propiciar que el Festival Internacional de las Artes vuelva a tener el éxito y la exposición que tuvo en el pasado, como uno de los festivales más destacados del mundo.
- Impulsar con la cooperación de la empresa privada un agresivo programa de orquestas sinfónicas infantiles y juveniles en todo el país, así como impulsar el teatro, en todas sus manifestaciones.

B14. Planificación y Política Económica

El Partido Justicia Social se compromete a que mediante el apoyo de este Ministerio se impulsará una Reforma Integral del Estado Costarricense con una perspectiva de Justicia Social.

- Redactar el Plan Nacional de Desarrollo 2026-2030 al amparo de los proyectos y principios postulados en el presente plan de gobierno.
- Proponer en el corto plazo un proyecto de Modernización de instituciones públicas para lograr un mayor impacto y eficiencia en su funcionamiento.
- Facilitar los procesos de diálogo regionales y sectoriales que impulsará el Gobierno de la República para conocer las necesidades de la ciudadanía y tener mayor vinculación con los gobiernos locales.
- Mantener actualizado al Gobierno central con estadísticas e información estratégica para la toma de decisiones. Esto en alianza con el INEC, Universidades y demás instancias de investigación.

- Impulsar un proyecto de ley, en alianza con el IFAM, que le dé más poder y presupuesto a los Gobiernos locales, sobre todo en temas de infraestructura, salud, educación y vivienda.
- Incidir con visión política y estratégica en toda la política económica que se articule con el Ministerio de Hacienda, el Banco Central y demás instancias involucradas, de forma tal que sea congruente con los procesos de planificación del Estado.
- Reducir significativamente el alquiler de edificios a altos precios, lo cual se ha prestado para enriquecer a quienes brindan el servicio.
- Revisar la legislación vigente que le haya asignado funciones al Ministerio de Planificación, que no corresponden a su esfera de acción.
- Crear un programa denominado AUDITORÍAS CIUDADANAS, para permitir que los mismos usuarios de los servicios públicos supervisen la gestión de las instituciones.

B15. Ambiente y Energía

El Partido Justicia Social se compromete con la protección de nuestros recursos naturales, a favor de buscar de manera continua el tema del carbono neutral, contra el cambio climático y, sobre todo, con el resguardo del recurso hídrico, declarado un derecho humano fundamental.

- Rechazar cualquier proyecto público o privado que atente contra la sostenibilidad de nuestras áreas de conservación y/o ponga en peligro la salud de los habitantes. Para ello se revisarán todas las grandes iniciativas en curso, con el fin de que el factor ambiental esté debidamente incorporado.
- Destinar recursos a todas las áreas protegidas del país para que tengan mayor vigilancia y custodia contra la cacería, la deforestación, la contaminación y el contrabando. La participación de organizaciones comunales y de la economía social solidaria será esencial en este aspecto, de modo que puedan impulsar iniciativas turísticas sostenibles.

- Impulsar una cultura del reciclaje y de reutilización de desechos desde las escuelas hasta las universidades y las comunidades. Para ello se impulsará la campaña COSTA RICA RECICLA de sensibilización, por diferentes medios y con mensajes para todo público.
- Incentivar el uso y adquisición de tecnologías limpias como las eólicas, solares, a base de hidrógeno y otros gases, geotérmicas, entre otras, así como la erradicación de hidrocarburos en nuestra flotilla vehicular. Un apartado especial lo tendrá el fomento para el uso de las bicicletas como medio de transporte de primer orden.
- Rechazar todo proyecto de explotación petrolera y regular muy bien la explotación minera, para que sea aprovechada sobre todo por cooperativas, como lo establece la ley, a favor de los vecinos de las comunidades.
- Defender a toda costa nuestro recurso hídrico y liderar de manera proactiva programas de limpieza de ríos, playas y espacios públicos, así como la reforestación intensiva de espacios estratégicos para nuestros ecosistemas.
- Las estructuras de toma de decisiones en SINAC no favorecen la conservación, debería eliminarse el Consejo Nacional de Áreas de Conservación (CONAC) y los Consejos Regionales de Áreas de Conservación (CORAC) como órganos de toma de decisiones y quedarían como instancias consultivas
- Los directores de las Áreas de Conservación deben ser elegidos con criterios previamente definidos y plazos fijos, eliminando la figura Vitalicia.
- Se creará un Departamento o Dirección de gestión sostenible del paisaje en MINAE, que integre lo que se hace en diferentes lados, Corredores Biológicos, Dirección de Aguas, DIGECA y demás dependencias relacionadas

B16. Vivienda y Asentamientos Humanos

El partido Justicia Social se compromete a la erradicación de tugurios y asentamientos que no reúnan condiciones de salubridad y calidad de vida para sus habitantes.

- Promover la creación de cooperativas de vivienda de autogestión que permitan a las comunidades autogestionar sus proyectos habitacionales y ser parte de la construcción de su espacio vital o hábitat.
- Fortalecer el bono de la vivienda para las familias en condición de pobreza y crear un bono potente y sólido para la población de clase media, que en la actualidad es la que mayores dificultades tiene de acceso a vivienda digna por las restricciones bancarias.
- Impulsar medidas urgentes para bajar los costos de los materiales de construcción que limitan el acceso a la vivienda para muchas familias. Esto incluye el uso de recursos amigables con el ambiente como el bambú, por ejemplo.

- Promover el repoblamiento rural, logrando que los lugares donde las personas habiten tengan a su vez opciones de empleo, sobre todo en el plano agrícola y ambiental.

B17. Comercio Exterior

- Estimular las exportaciones fomentando la producción intensiva de productos y servicios que el mercado mundial demande, de forma tal que se dinamice la economía y el empleo local.
- Revisar los Tratados de Libre Comercio suscritos por Costa Rica e impulsar un plan para reparar los factores desfavorables para las empresas nacionales en temas como aranceles, precios, restricciones, etc.
- Fomentar la realización de ferias internacionales en las cuales compradores o importadores de otros países se apersonan para establecer alianzas con empresas locales.
- Mejorar las condiciones de financiamiento y operación de nuestras empresas exportadoras para que refuercen su competitividad en los mercados internacionales. Mucho de ello tiene que ver también con la creación de encadenamientos productivos.
- Promover, en alianza con el ICT, de manera intensiva el turismo en Costa Rica a efectos de levantar los ingresos de este sector tan golpeado por la pandemia.

- Estimular la exportación hacia nuevos mercados con mayor poder adquisitivo, que valoren la calidad de nuestros productos y estén dispuestos a pagar por ellos, reconociendo así nuestra propuesta de valor.
- Establecer, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, un programa para el desarrollo y establecimiento de Zonas Francas en la Región Sur, orientado a atraer inversión, generar empleo de calidad y fomentar el crecimiento económico local, contribuyendo de manera sostenible a la mejora de los ingresos y el bienestar de las familias.

B18. Ciencia, Innovación y Telecomunicaciones

El partido Justicia Social reconoce que la llave del desarrollo de un país se asienta en potenciar la investigación aplicada. Por ello se compromete a impulsar una inversión en investigación del 2% del Producto Interno Bruto, duplicando la inversión actual.

- Identificar de manera exhaustiva las necesidades de investigación e innovación que existen en las empresas nacionales y las instituciones públicas, para que la investigación que se realice se oriente prioritariamente a subsanar estas necesidades.
- Establecer incentivos salariales, educativos y de otra índole para reducir la fuga del talento científico de modo que ese talento se ponga al servicio de la sociedad costarricense.
- Democratizar el espectro radioeléctrico permitiendo el acceso de las poblaciones más desfavorecidas de la sociedad. Esto incluye dinamizar el uso efectivo del canon disponible en SUTEL para esos efectos.
- Impulsar que todas las instituciones públicas establezcan dependencias que desarrollen conocimiento científico para mejorar sus servicios a los usuarios. Esto incluye la adopción de tecnologías de última generación para la conservación y el acceso a este conocimiento.
- Impulsar que todo ciudadano tenga libre acceso a Internet y estimular el uso apropiado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para temas

como la transparencia, la divulgación, la educación, el diálogo y en general la formalización y legitimación del espacio digital, como medio para una mejor trazabilidad.

- Generar subsidios para compra de equipos de cómputo hacia personas que realmente lo necesiten, en riesgo social o para iniciar o mejorar emprendimientos. El subsidio podría ser hasta del 50% del valor del equipo. Eso permitiría la accesibilidad de estudiantes de primaria y secundaria, universitarios, discapacitados y desempleados.
- Impulsar la elaboración de nuevas tecnologías, la investigación e inscripción de Patentes, para proteger el conocimiento nacional, que es una de nuestras mayores riquezas.

B19. Gobernación y Policía

- Impulsar un proyecto de ley para fusionar el Ministerio de Gobernación y Policía con otras carteras.
- La Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO) se fusionará con INFOCOOP para crear el Instituto de Desarrollo de Empresas Asociativas (IDEAS).
- Propiciar mesas de diálogo permanentes con los diferentes actores sociales como sindicatos, asociaciones comunales, cooperativistas, solidaristas, etc., para canalizar de mejor forma sus demandas gremiales y aportar a la paz social. (Esta acción la asumiría el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).
- Revisar la política migratoria costarricense para garantizar que el país sea respetuoso de los derechos humanos y adopte prácticas inclusivas contra la xenofobia. Se dictará una amnistía, para procurar que los extranjeros se pongan a derecho en el país y se revisarán las categorías de residentes, facilitando la normalización de estas personas.

B20. Comunicación Gubernamental

- Presentar un proyecto de ley para transformar la Oficina de Comunicación, a efectos de mejorar la rendición de cuentas del Poder Ejecutivo.

- Articular a todas las oficinas de comunicación del sector público para que se organice la producción de un canal de televisión y digital exclusivo del Poder Ejecutivo, donde se transmita información sobre la labor del Gobierno las 24 horas del día, respetando el Derecho a la información, bajo el principio de veracidad y sujeto a prueba, contraprueba y derecho de respuesta, cada derecho tiene un correlato de deber y eso debe respetarse.
- Reactivar la realización periódica de Conferencias de Prensa y asumir una actitud de transparencia y respeto hacia la prensa, solicitando a su vez una acción recíproca.
- Retomar las cadenas mensuales de televisión, donde la Presidencia de la República informará sobre los proyectos y su tramitación por parte del Gobierno de la República y como una forma de rendición de cuentas.
- Colaborar en articular el presupuesto de pauta publicitaria del sector público para que responda más al interés público y no a promover la imagen de los jerarcas. Esto incluye que dicho presupuesto responda también al Plan Nacional de Desarrollo.
- Revisar a profundidad la Ley de Prensa (y normativa conexa) y valorar el impulso de propuestas para mejorar temas como la libertad de expresión, el derecho a la información y la ética en los medios de comunicación públicos y privados.

C. Desde las instituciones autónomas y semiautónomas el Partido Justicia Social se compromete a lo siguiente:

C1. Instituto Costarricense de Turismo (ICT): Conscientes de recuperar la visitación internacional se impulsarán con mayor fuerza formas alternativas de turismo como el Turismo Médico o de Salud, el Turismo de Nómadas Digitales y el Turismo Rural Comunitario.

Se impulsará la creación de caminos y corredores turísticos o ecológicos, como el CAMINO DE COSTA RICA, incrementando así la visita y el comercio local.

Nuestro Gobierno también valorará la conversión de este Instituto en un nuevo Ministerio de la República.

Las Ferias y Convenciones Internacionales de Turismo, a las que asista nuestro país, deberán incorporar en sus delegaciones, representantes de los diferentes sectores del turismo, guías, conductores, receptores, hoteleros

Los guías de turismo y otros operadores del sector, serán incorporados como guardaparques de reserva, para poder brindar servicios en temporada baja, o en situaciones de emergencia, recibirán acreditación del Cuerpo de Bomberos, Fuerza Pública y se establecerán convenios con la Comisión Nacional de Emergencia y la Cruz Roja Costarricense, a efecto de contar con una reserva de hombres y mujeres para situaciones especiales

Asimismo, el personal de turismo, altamente calificado en el uso de un segundo idioma, podrá prestar apoyo a las Instituciones educativas, para capacitar a nuestra niñez y juventud en el uso de un segundo idioma, así como a las comunidades en general.

C2. Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU): En un Gobierno del Partido Justicia Social será prioridad la atención del grave problema social y criminal que representan los feminicidios, el combate a toda forma de machismo y misoginia y, la reivindicación de la mujer como profesional y como líder en múltiples ámbitos.

La dignificación del trabajo en el Hogar será prioridad para el gobierno.

Se creará una legislación especial y un modelo de atención para la maternidad adolescente, que constituye un serio problema social y se buscará evitar la reincidencia del embarazo adolescente, que afecta a un porcentaje importante de estas madres, creando un modelo de atención integral que pueda abordar a los padres y la familia de ambos.

C3. Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS): No se escatimarán esfuerzos para fortalecer a la CCSS y a todo el sistema de Salud costarricense, sobre todo en el acceso universal a la salud y procurando que los trabajadores cuenten con las mejores condiciones para hacer bien su trabajo.

- Una prioridad de nuestro Gobierno será revisar la edad para que las personas se pensionen, descartando de una vez el aumento en la edad, más bien para buscar la forma de implementar una edad menor.

- Se hará un análisis profundo sobre las razones por las cuales el Estado tiene una billonaria deuda con la CCSS y se impulsarán los cambios para que se siga pagando, sin generar más deuda y estableciendo directrices que garanticen el uso del pago de deuda en proyectos de mejora tanto en infraestructura, como en formación y fortalecimiento de contratación de personal de atención directa a la población. Se garantizará también la compra de equipo médico especializado de la mejor tecnología, con dichos recursos.
- Se denunciará con todo el rigor de la ley al patrono que evada el pago de la CCSS, aun habiendo deducido el dinero correspondiente a su personal de gerencia y confianza, asalariado.
- Se procurará mejorar las condiciones del seguro para pequeños empresarios con el fin de evitar los trabajos informales, donde los patronos evaden el pago del seguro o no declaran los salarios correctos de sus empleados.
- Se bajarán las cargas sociales para las personas emprendedoras sea de forma individual, familiar o asociativa.
- La Junta Directiva deberá tener equidad de género, así como todas las comisiones que se ligan a la institución como: Juntas de Salud, Comisiones de salud ocupacional, comisiones de las diferentes especialidades, Junta nacional de relaciones laborales, Fondo de retiro de ahorro y préstamo, entre otras.
- Exigir que las contrataciones de la institución sean por atestados, experiencia y conocimiento y no por influencias políticas o corrupción.
- Promover que la futura Presidencia Ejecutiva recaiga sobre una persona funcionaria de la institución.
- Crear una gerencia de enfermería (que implica un 40% de todos los funcionarios de la CCSS) que emita las directrices en la mejora de la estructura de enfermería, aplicando programas de mejora con capacitación continua, manual de procedimientos, protocolos, actualización de las diferentes especialidades en la que interviene la

enfermería, nombramiento de coordinadoras nacionales de programas, jefe nacional de Centrales de Esterilización y Equipos. Esto por lo delicado e indispensable de esta área que manejan las Enfermeras de los hospitales y establecimientos de salud, para que se den las mejoras de los servicios.

- Negociar con la Junta Directiva para bajar el monto de cotización de los patronos, a efecto de estimular la creación de empleos.
- Negociar con la Junta Directiva a efecto de que los nuevos emprendimientos coticen de manera paulatina en el tiempo, a efecto de poder consolidarse en el mercado.
- Atender la informalidad, estableciendo montos mínimos mucho menores para que el casi millón de personas que hoy no están cotizando lo hagan, de tal manera que, bajando el monto de cotización, pero ampliando la base de cotizantes, se genere un recurso, en ese millón de personas que permita el sostenimiento de todo el sistema de atención primario y secundario, cuando no de los hospitales.

C4. Instituto Costarricense de Electricidad (ICE): El Partido Justicia Social reconoce el aporte significativo del ICE al desarrollo del país y considera que el acceso a la telefonía, la internet y la electricidad es un derecho humano imprescindible. Además, aprueba que se autorice al ICE a aportar esfuerzos en la construcción de obra pública al servicio de los costarricenses.

La Institución debe fortalecerse a efecto de construir las obras necesarias para la sostenibilidad del Sistema Eléctrico, permitiendo la reinversión de fondos.

Impulsar desde el ICE el desarrollo de fuentes de energía novedosas, para el país y el mundo, propiciando alianzas público-privadas

C5. Instituto Nacional de Seguros (INS): Se propone revisar los costos de los seguros e impulsar un potente seguro de desempleo, que ayude a muchas familias a enfrentar las crisis. Además, en el Sector Agropecuario es indispensable contar con seguro de cosechas para los cultivos y seguros para la producción animal (bovina, porcina, ovina, caprina, avícola, piscícola), con una revisión de costos.

Impulsar un seguro especial para emprendedores.

Fortalecer el Cuerpo de Bomberos, en especial en el tema de incendios forestales, haciendo hincapié en la prevención y la tecnología para detectar posibles emergencias de manera inmediata.

C6. Acueductos y Alcantarillados (AYA): En el marco de considerar el acceso al recurso hídrico como un derecho humano, se plantea un mayor involucramiento de las comunidades en su protección y administración, bajo la forma de ASADAS y Cooperativas.

Se considerará una intervención de la Institución dado los graves problemas de fugas y de facturación que han provocado situaciones alarmantes en diferentes lugares del país.

C7. Instituto Nacional de Aprendizaje (INA): Proponemos hacer una investigación profunda sobre las necesidades de capacitación actuales del mercado costarricense, para así ajustar el currículo del INA a la nueva realidad que vivimos.

En nuestro gobierno el INA tendrá una escuela de inglés *on line* donde todo costarricense que así lo desee pueda estudiar el idioma de forma gratuita, en horario a conveniencia.

Asimismo, se analizará a fondo la Contratación Administrativa en el INA, respecto a la contratación de docentes, para evitar corrupción en dichas contrataciones.

El INA deberá establecer con el MEP y Cultura un programa de refuerzo especial, para los graduados de secundaria de los últimos años, a efecto de capacitarlos en áreas y/o materias donde no están bien empoderados.

El INA deberá activar la Cooperación Internacional con Instituciones o Universidades extranjeras que nos puedan brindar aportes, ya sea con docentes, programas o equipo.

C8. Instituto de Desarrollo Rural (INDER): Para el Partido Justicia Social no debe existir tierra ociosa si hay agricultores que necesitan cultivarla. Por ello se dará prioridad a analizar los bienes adjudicados dentro de INDER con el fin de impulsar un plan para su uso y dinamización en el sector agrícola. Es determinante el aporte técnico para definir que estas unidades productivas (fincas), sean de vocación agrícola, pecuaria y forestal confirmada. Que sean suelos clase I y II. (Suelos **Clase I:** Dentro de esta clase se incluyen tierras con pocas o ninguna limitación para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona). (Suelos **Clase II:** Las tierras de esta clase presentan leves

limitaciones que solas o combinadas reducen la posibilidad de elección de actividades o se incrementan los costos de producción debido a la necesidad de usar prácticas de manejo y conservación de suelos).

C9. Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER): Los países más desarrollados del mundo cuentan con una compleja red de ferrocarriles que facilitan la vida de los ciudadanos y potencian el comercio. Es por ende necesario que INCOFER asuma su liderazgo y protagonismo, consolide las rutas existentes e impulse otras rutas necesarias.

Se impulsará la construcción de un ferrocarril o metro en la zona de la capital y el GAM

Se deberá buscar la posible construcción de un ferrocarril que una las fronteras de nuestro país desde Panamá hasta Nicaragua.

SE promoverá la reactivación de líneas férreas ya existentes, hoy en desuso.

C10. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM): En la visión de desconcentrar el Estado Costarricense y empoderar a la Municipalidades, el IFAM jugará un papel medular presentando propuestas viables y factibles que contribuyan a lograr este objetivo.

El IFAM será pieza clave para negociar alianzas entre municipios y atender un problema grave como lo es el tema de la basura, que será prioritario en nuestro gobierno y al que se atenderá con la tecnología de punta en la materia.

C11. JAPDEVA, INCOP y JUDESUR: El desarrollo integral del Limón, el Pacífico Central y el Pacífico Sur respectivamente, pasa por estas tres instituciones, cuyos recursos deben destinarse con mayor prioridad al combate de la pobreza y del desempleo. En esa dirección se deberán enfocar todas las energías, mediante el correcto uso de los cánones recolectados por ley.

C11. 1 JAPDEVA: En el caso de limón deben reactivarse todos los puertos y deben usarse de manera exhaustiva los recursos que en ellos se encuentran, además es vital para el desarrollo de toda la provincia, el desarrollo de otros proyectos, como marinas, puertos de Cruceros de

Alta Gama, el Aeropuerto de Limón, todo con una fuerte inversión en programas sociales y educativos.

C11. 2 INCOP: Se hace imprescindible la renovación y mejoramiento de todas las instalaciones de puertos del Pacífico, contemplando la posibilidad de aperturar una Escuela Naval Nacional destinada a labores civiles, construcción de dique seco y astillero.

C11. 3 JUDESUR: La zona Sur del país requiere una inversión profunda y vamos a propiciar desde la renovación de puertos hasta la construcción de aeropuerto, así como inversión en infraestructura, promoviendo una fuerte inversión en proyectos sociales, vigilante además la Institución de que los proyectos de desarrollo no afecten la ecología e la región y no se afecten los intereses de la población local, incluyendo a las poblaciones indígenas originales.

C12. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Los Censos son vitales para apoyar la toma de decisiones, se hace imprescindible que a la brevedad se pueda efectuar un Censo, preparado con suficiente antelación y una muy buena difusión y capacitación de la población, a efecto que constituya un reflejo fiel de la situación actual del país.

El INEC debe recibir apoyo técnico, económico para prepararse ante ese hecho futuro.

C13. Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP): Se impulsará un proyecto de ley para fusionar al INFOCOOP con DINADECO y crear el Instituto de Desarrollo de Empresas Asociativas (IDEAS), que también abarcará a otros modelos de la economía social solidaria como solidaristas, asociaciones 218, SALES, etc. Asimismo, el Partido Justicia Social propone la creación de dos Mega cooperativas integradas por usuarios de servicios:

- **Cooperativa para la protección de animales heridos y desamparados.** Que se financiará con la prestación de servicios veterinarios a dueños de mascotas como perros y gatos, quienes a su vez serán los dueños de la cooperativa.
- **Cooperativa para la venta de productos de primera necesidad:** Se trata de supermercados liderados por los consumidores, quienes podrán fijar el precio y la calidad de los productos que compran.

C14. Consejo Nacional de Producción (CNP): Para el Partido Justicia Social Costarricense el CNP debe fortalecerse financieramente y basar sus funciones en sus 4 ejes o pilares fundamentales: Mercado Institucional (PAI), Promoción del Valor Agregado Agropecuario, Seguridad Alimentaria y Atención Integral de Servicios para la Competitividad. Además de la Fábrica Nacional de Licores (FANAL).

El CNP, fundamentado en la política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021, amparado en su marco legal, dirigirá sus labores en áreas como: Calidad e Inocuidad, Programas de Trazabilidad, Información de Mercados, Alianzas Comerciales, Fomento a Agro-cadenas, Mercados Regionales, Ferias Agroalimentarias, Agricultura por Contrato, Desarrollo de Proyectos y Desarrollo Organizacional y empresarial. Recuperar la reserva de granos y semillas básicos.

Nota: las entidades del estado costarricense no mencionadas en este apartado, se integrarán a los proyectos descritos dentro de cada ministerio rector.

C15 INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL: Tendrá un rol fundamental, puesto que debe llevar el control exacto, mediante el uso eficiente de la tecnología, de la población nacional en situaciones de pobreza y pobreza extrema, de tal manera que los apoyos, subsidios y demás lleguen a quien deben llegar, de manera eficiente e inmediata.

C16 PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA: Será intervenido de manera inmediata, el PANI debe velar por lo más sagrado de nuestro país y hay un sentimiento general entre la población que el desempeño está siendo lamentable.

El PANI debe ser fuente de seguridad y protección de nuestra niñez, se hace imprescindible una fuerte negociación con las fuerzas políticas en la Asamblea Legislativa a efecto de introducir las reformas legales que permitan un mejor desempeño de la Institución, así como de hacer una reingeniería en la forma en que se maneja la administración.

5. Conclusión final. Somos la mejor opción

“Luchar por la Justicia Social es lo más valioso que se puede hacer en la vida”

Albert Einstein

Nuestro Programa de Gobierno demuestra que el Partido Justicia Social es una agrupación con ideas, inteligente y de avanzada. Eso nos convierte en la MEJOR OPCIÓN para gobernar Costa Rica y hacer de nuestra República la nación más próspera de América Latina.

Es tiempo de defender y fortalecer nuestro Estado Social de Derecho, la institucionalidad y a los y las trabajadoras. Desde nuestra ideología política socialdemócrata promovemos la Justicia Social, mediante la intervención directa del Estado en la economía liberal hegemónica, con el fin de poder redistribuir la renta de una forma más social, garantizando el estado de bienestar y el interés general.

Nuestro principal objetivo, es reducir los niveles de desigualdad. Por ello nos comprometemos a disminuir la pobreza, así como a darle prioridad a los servicios públicos universalizados y a una economía social solidaria y creadora de fuentes de trabajo, dónde se dignifique a las personas.

Lucharemos para que no se disminuyan las políticas de protección social, base del Estado de bienestar, que están amenazadas por las políticas neoliberales, poniendo en gran riesgo los éxitos históricos de nuestra democracia, como la salud pública universal, la educación o las pensiones.